

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL
Licenciatura en Trabajo Social

Colectivo Mujeres de Negro: una
aproximación a las líneas de intervención en
casos de Violencia Doméstica

Marianela Alzogaray

Tutora: Silvia Rivero

2016

“Pero ninguno, ninguno, ni el más macho de los supermachos tiene la valentía de confesar ‘la maté por miedo’, porque al fin y al cabo el miedo de la mujer a la violencia del hombre es el espejo del miedo del hombre a la mujer sin miedo.”

Eduardo Galeano.

Introducción

El presente documento constituye la monografía final de la Licenciatura en Trabajo Social- Universidad de la República correspondiente al plan de estudio 1992, y su presentación conforma un requisito excluyente para egresar.

El tema abordado en este trabajo son las diferentes líneas de actuación llevadas adelante por el Colectivo Mujeres de Negro en Montevideo para luchar en contra de la Violencia Doméstica.

Se puede definir la violencia doméstica como *“(...) todo acto de violencia de género que resulte, o pueda tener como resultado un daño físico, sexual o psicológico para la mujer, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la privada”*¹(Naciones Unidas). Es por ello que aquí consideramos que la misma se trata de una problemática que se encuentra inmersa en la sociedad, por lo que es un problema social, que afecta a todos.

En los últimos años se ha notado en nuestro país un aumento en el número de denuncias efectuadas por Violencia Doméstica, hecho que demuestra en parte la visibilización que ha tenido este problema ya sea por un mayor conocimiento del tema, un mayor posicionamiento en la agenda pública o una mayor concientización de la sociedad acerca del mismo. Ya no se trata de un tema “tabú”, privado, si no que ha pasado a ser un problema que nos concierne a todos.

Es interesante conocer las organizaciones que luchan contra la Violencia Doméstica conjuntamente con el gobierno, y además cómo es que las mismas llevan adelante dicha lucha.

Se pretende estudiar en la presente monografía una de las tantas organizaciones que se hacen eco de esta problemática, como lo es el Colectivo Mujeres de Negro Uruguay. El objetivo principal que guiará este trabajo es analizar la actuación dicho Colectivo, en relación a la violencia doméstica. Se presentarán además dos objetivos específicos que ayudarán al desarrollo de la investigación: conocer cuáles son y cómo llevan adelante sus

¹ Definición de Violencia contra la mujer de las Naciones Unidas en la Organización Mundial de la Salud, Disponible en <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs239/es/> Acceso 10/03/2016

líneas de actuación para erradicar la violencia doméstica en Montevideo e indagar la incidencia que ha tenido dicho movimiento dentro de los casos de violencia doméstica, a partir de manifestaciones de sus integrantes.

Para poder recabar los datos necesarios en este trabajo se utilizaron entrevistas de tipo estandarizada abierta, ya que se cree la mejor forma de obtener la información pertinente debido a que la misma está “(...) basada en un guión, caracterizada por la preparación de un guión de temas a tratar y por tener libertad el entrevistador para ordenar y formular las preguntas, a lo largo del encuentro de entrevista.” (Valles, 1999:180)

Por otro lado, en conjunto con la entrevista, se empleó la técnica de la observación, la cual, según plantea Ruiz Olabuénaga (2007) es el método de examinar detenida y sistemáticamente cómo se desarrolla la vida social, sin interferir en ella para que no se modifique ni se manipule, si no que se vea como en realidad transcurre por sí misma.

El trabajo se dividirá en cuatro capítulos.

En el capítulo I se definirá en primer lugar qué es la violencia, para luego enfocarnos directamente en la Violencia Doméstica, sus definiciones, manifestaciones y consecuencias.

Una vez definido de qué hablamos cuando hablamos de Violencia Doméstica, se expondrá en el capítulo II qué es la intervención social y las diferentes perspectivas teóricas que existen en torno a ella.

Por otro lado se plantearán qué son los movimientos sociales y más específicamente qué es el movimiento Mujeres de Negro, para luego plasmar los diferentes objetivos que persigue el mismo en Uruguay.

En el capítulo III se desarrollará el análisis central de esta investigación abordando las diferentes líneas de actuación que lleva adelante el Colectivo Mujeres de Negro para cumplir con sus objetivos y luchar contra la Violencia Doméstica. Para esto se tomarán en cuenta tanto las entrevistas efectuadas a miembros del Colectivo, como así también las observaciones realizadas. Se buscará enmarcar la actuación del movimiento en torno a las definiciones de intervención social planteadas en el capítulo II.

Por último, en el cuarto capítulo se delimitarán las consideraciones más relevantes y las reflexiones finales que se desprendieron a partir de la investigación, presentando los resultados de la misma.

Para finalizar se cree importante recordar a todas aquellas personas que me acompañaron durante proceso educativo, un camino que por muchos momentos tuvo algunas dificultades pero que ahora se encuentra llegando a su fin.

Para finalizar quiero agradecer a cada una de las personas que me ayudaron a que la presente monografía se llevase a cabo y a cada una de las participantes del Colectivo Mujeres de Negro Uruguay por el interés que presentaron cuando se planteó esta idea.

Por otra parte el agradecimiento también a mi familia, amigos, compañeros, y a Agustín, gracias por haber sido parte de este camino que termina pero que es el puente para otros nuevos que seguramente vendrán.

Delimitación y justificación del problema

El tema a investigar en esta monografía final hace referencia a la violencia dentro del ámbito doméstico y cómo la misma es afrontada por el Colectivo Mujeres de Negro. Es por ello que en este trabajo nos interesa conocer cuáles son las líneas de intervención que llevan adelante como Colectivo, para actuar sobre los casos de violencia doméstica efectuados hacia la mujer.

Se cree importante definir para ello de qué hablamos cuando hacemos referencia a la violencia doméstica.

La Ley 17. 514 (Ver anexo 1) en su artículo 2º establece que *“Constituye violencia doméstica toda acción u omisión, directa o indirecta, que por cualquier medio menoscabe, limitando ilegítimamente el libre ejercicio o goce de los derechos humanos de una persona, causada por otra con la cual tenga o haya tenido una relación de noviazgo o con la cual tenga o haya tenido una relación afectiva basada en la cohabitación y originada por parentesco, por matrimonio o por unión de hecho.”*²

Además en su artículo 3º, describe cuales son las manifestaciones de violencia doméstica que puede o no constituir delito:

“A) Violencia física. Acción, omisión o patrón de conducta que dañe la integridad corporal de una persona.

B) Violencia psicológica o emocional. Toda acción u omisión dirigida a perturbar, degradar o controlar la conducta, el comportamiento, las creencias o las decisiones de una persona, mediante la humillación, intimidación, aislamiento o cualquier otro medio que afecte la estabilidad psicológica o emocional.

C) Violencia sexual. Toda acción que imponga o induzca comportamientos sexuales a una persona mediante el uso de: fuerza, intimidación, coerción, manipulación, amenaza o cualquier otro medio que anule o limite la libertad sexual.

D) Violencia patrimonial. Toda acción u omisión que con ilegitimidad manifiesta implique daño, pérdida, transformación, sustracción, destrucción, distracción,

² Ley 17. 514 de Violencia Doméstica, disponible en www.parlamento.gub.uy/leyes/ley17514.htm Acceso 11/03/2015

ocultamiento o retención de bienes, instrumentos de trabajo, documentos o recursos económicos, destinada a coaccionar la autodeterminación de otra persona.”³

La temática de la violencia de género ha tenido una visibilidad mayor en los últimos años, ya que cada vez más personas toman conciencia de la gravedad que tiene en nuestra sociedad uruguaya y en América Latina: *“Después de largos años de lucha por visibilizar una problemática tan antigua como la humanidad, la preocupación por la violencia contra las mujeres en los distintos ámbitos de sus vidas ocupará finalmente un lugar en la agenda pública”* (CEPAL, 2012: 17).

Lo mencionado anteriormente se puede ver reflejado a través de un aumento en las denuncias. Así lo muestran los datos del Ministerio del Interior, los cuales revelan que en el período 2005-2015 se ha dado un notorio e importante crecimiento en el número de las mismas (Ver anexo 2).

En el año 2014 se produjo un total de 23.648 denuncias, en tanto que en el período enero-octubre del año 2015 la cifra aumentó a 25.549. En referencia a esto se plantea que *“En los últimos 10 meses del año, se recibieron 85 denuncias por Violencia Doméstica cada día (una cada 17 minutos).*”⁴

En el período noviembre 2014 y octubre 2015, fueron asesinadas 23 mujeres víctimas de violencia doméstica, lo que constituye una muerte cada 16 días, según los datos del Ministerio del Interior. Dicho Ministerio considera homicidios domésticos *“los infanticidios, 2) los homicidios perpetrados por (ex)esposas, (ex)cónyuges, (ex)novias, o cualquier otra persona con la que la víctima haya mantenido una relación sentimental o sexual, 3) los homicidios perpetrados por personas con las que la víctima se encontraba conviviendo al momento del hecho.”*⁵

El aumento en las denuncias puede deberse a dos razones; por un lado a que hubo un aumento en la cantidad de casos de violencia doméstica, es decir que haya más violencia de este tipo o, por otro lado, puede haberse dado un aumento en la cantidad de denuncias por parte de las mujeres, quienes ahora se animan a denunciar más ya sea porque

³ Idem 2.

⁴ “Estadísticas de violencia doméstica. Datos proporcionados por el Observatorio Nacional Sobre Violencia y Criminalidad.” Ministerio del Interior. Disponible en https://www.minterior.gub.uy/images/stories/25112015_datos_vd2015.pdf Acceso 02/12/2015

⁵ Ídem 4.

conocen que hay un marco legal que las protege, o porque el aumento en la visibilidad de la temática hace que ellas no vean la problemática como algo que deben callarse por ser algo vergonzoso, malo, o de carácter privado, como se insinuaba años atrás.

Esto es un devenir que se da a partir de la aprobación en 2002 de la Ley 17.514 de violencia doméstica (mencionada anteriormente) que, como se plantea en el Manual “Caja de Herramientas para el abordaje de la Violencia Doméstica” del Instituto Nacional de las Mujeres (2009: 9) se *“Obliga al Estado a tomar medidas para prevenir, sancionar y erradicar la Violencia Doméstica así como fomentar el apoyo integral a las víctimas. Confiere al Consejo Consultivo Nacional presidido por el Instituto Nacional de las Mujeres e integrado por representantes del Poder Ejecutivo, Poder Judicial, Congreso de Intendentes y Sociedad Civil la responsabilidad de elaborar y velar por la implementación del Primer Plan Nacional de Lucha contra la Violencia Doméstica.”*⁶

Dicha temática ha trascendido además a los medios de comunicación y a la sociedad en general, donde se informa sobre estos casos de violencia, las líneas de ayuda, los movimientos sociales que atienden esta problemática, entre otras cosas. *“Las variadas iniciativas implementadas desde hace al menos dos décadas reflejan el compromiso que se ha asumido en diferentes áreas para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, desde distintos contextos y espacios geográficos globales, regionales, nacionales y locales”* (CEPAL, 2012: 17).

Muchos son los actores, grupos, movimientos o Colectivos sociales que luchan desde diferentes formas, por defender y reivindicar los derechos de las mujeres y por erradicar la violencia doméstica: *“Los movimientos sociales solidarios, anclados en un sentido de responsabilidad hacia los otros, juegan un papel central en desafiar las normas existentes y en abrir nuevos espacios institucionales que promueven la ampliación y el fortalecimiento de la ciudadanía”* (Jelin apud Garcés, 2006: 5).

Dentro de los Colectivos que se hacen eco de este problema se encuentra el Colectivo Mujeres de Negro. El mismo es un movimiento internacional que nace en Jerusalén en el año 1988, donde mujeres palestinas e israelíes se manifestaron en contra de la ocupación israelita en tierras de Palestina. *“La línea de actuación, de Mujeres de Negro,*

⁶ Manual “Caja de Herramientas para el abordaje de la Violencia Doméstica” del Instituto Nacional de las Mujeres (2009). Disponible en <http://www.inmujeres.gub.uy/innovaportal/file/2885/1/manual.pdf> Acceso 11/03/2015

*implica la denuncia continua de la violencia que se ejerce desde los diferentes espacios de poder (gubernamentales, estatales, nacionalistas, culturales, religiosos o familiares) contra los grupos poblacionales, o personas, o culturas, que están en situación de “no poder”*⁷. En todos estos escenarios, es la mujer quien sufre mayoritariamente las consecuencias de las violaciones a los derechos humanos mediante violaciones, raptos, mutilaciones, entre otras cosas.

El Movimiento Mujeres de Negro, reúne a personas de diferentes países, incluso de América Latina, dentro de ellos Uruguay. El grupo se manifiesta públicamente, en silencio y siempre vistiendo de negro, en señal de duelo. En nuestro país, además, los integrantes llevan un lazo blanco, que constituye una señal de paz, el lema que los representa es “*NI UNA MUERTE INDIFERENTE.*”

Según nos contó una de las personas entrevistadas, participante de este Colectivo, Mujeres de Negro llega a Montevideo a través de la iniciativa de su presidenta Jenny Escobar quien estando radicada en España participaba en diferentes grupos de defensa de los derechos de las mujeres. Al llegar a Montevideo, cerca de un 25 de noviembre, se entera que la Red Uruguaya contra la Violencia Doméstica realizaba diferentes marchas contra la violencia. Como se cuenta en la entrevista 1 “*(...) ese 25 de noviembre llovió, y (...) nadie la quiso acompañar porque llovía, (...) y habían tres mujeres haciendo una actividad. Entonces ella (Jenny) no entendía ¿qué le pasaba a la mujer en este país?*” (Entrevista número 1 ver anexo 3).

Además comentó que Escobar comenzó a estudiar Educación Social, y en este marco debía realizar un trabajo final. Es por ello que decidió presentar un proyecto de violencia doméstica que enmarcaba el Colectivo Mujeres de Negro, del que ella tenía conocimiento ya desde España. En Uruguay no se conocía este movimiento ni las actividades que realizaba. A partir de la iniciativa de ella, la gente de su entorno comenzó a interesarse sobre la temática ya que “*(...) realmente había muchas organizaciones pero de la puerta para adentro y de la puerta para afuera no había nadie (...)*” (Entrevista número 1 ver anexo 3).

⁷ En “Notas Culturales” disponible en <http://devodhin.paginasweb.com.uy/mujeres-de-negro/> Acceso 12/03/2015

Es a partir de esto, según cuenta la entrevistada, que deciden reunirse Jenny Escobar, su hermana, mujeres de la Comuna 5, entre otras para allí decidir ser Mujeres de Negro, donde la primera actividad que realizan es participar de la Red Uruguaya contra la Violencia Sexual y Doméstica. Agrega otra compañera del Colectivo *“(...) el 14 de setiembre del 2006 se fundó Mujeres de Negro, o sea que este año cumplimos 10 años, que se decidió desde la Red Uruguaya contra la Violencia Sexual y Doméstica que fuéramos Mujeres de Negro las que hicieran la performance en la Intendencia Municipal de Montevideo”* (Entrevista número 2 ver anexo 4).

A partir de la manifestación que realiza este Colectivo, y a través del aumento de la visibilización de la temática “Violencia Doméstica” en la sociedad uruguaya, el tema ya no se trata de un “Tabú”, sino que se habla claramente del mismo como un algo latente en la sociedad, que debe ser erradicado.

Justificación de la elección del tema

La elección del tema a estudiar en esta monografía se justifica ya que genera gran interés tanto desde el punto de vista académico, como personal.

Desde el punto de vista académico la elección se debió a que la violencia doméstica ha pasado de ser un problema individual, privado, a convertirse en un problema social que necesariamente debe ser afrontado para tratarlo y poder eliminarlo de la sociedad.

Es un problema social, el cual debe ser abordado por equipos multidisciplinarios que incluyen profesionales de la salud, abogados, psicólogos, trabajadores sociales, entre otros, para generar un abordaje integral de la problemática.

Obligatoriamente se debe tener conocimiento de qué es la violencia doméstica, cómo se manifiesta, cómo se debe actuar frente a situaciones de estas características, cómo llevar adelante la intervención con personas que sufren esta problemática, entre otras cosas.

La violencia doméstica en general es una temática interesante de estudiar, debido a los esfuerzos y compromisos que se deben realizar para erradicarla de la sociedad. Es un flagelo que genera consecuencias tanto en la víctima, en el victimario, así como también en las familias y entornos más cercanos. Es un tema que se considera no debe ser tolerado por parte de nadie, ni mujeres ni hombres, así como tampoco debe ser ejercido por ninguna persona.

Se puede creer y pensar que con cada acción de la sociedad, o las personas individualmente, es posible erradicarla, o al menos minimizar los casos, aumentar la detección y las denuncias de este problema.

Además el tema de la violencia doméstica es un tema antiguamente invisible, que en estos últimos años se ha hecho más reconocido por parte de la sociedad como un problema de todos: *“Una de las características principales de la violencia doméstica es su invisibilidad y el amplio sub-registro de los casos en las instituciones públicas. Algunas de las razones que llevan a ello es el hecho que la familia es considerada una especie de territorio fuera del alcance de la ley, (...) convirtiéndose muchas veces en un espacio de arbitrariedad y violencia, entre otros factores, debido a la complicidad e indiferencia social frente a lo que ocurre en el universo privado del hogar, encontrando así una*

condescendencia social que obstaculiza su denuncia y crea las bases de su impunidad.”
(Rostagnol, S. 2009: 25)

Es decir que el problema de la violencia no era considerado por parte de la sociedad como algo malo o algo que debía ser público o que debiese trascender el ámbito familiar, si no que era considerado un problema de la familia, del ámbito privado.

La CEPAL (2012) considera que esto ha cambiado, ya que dicha problemática pasó a formar parte de la agenda pública en las últimas dos décadas, siendo un problema social que puede afectar a cualquier persona sin importar país, edad, sexo, nivel económico o educativo.

El Trabajo Social debe tener conocimiento sobre la temática, y trabajar dentro de las políticas públicas que buscan erradicar esta problemática. Debido a que ya no se habla de una sociedad que trata mejor a los hombres que a las mujeres, como expresa el Informe sobre Desarrollo Humano del PNUD⁸ de 1997: *“Ninguna sociedad trata a sus mujeres tan bien como a sus hombres”*, si no que la sociedad está visualizando cada vez más los derechos de las mujeres, los marcos legales que las protegen, como la Ley 17.514 de Violencia Doméstica⁹, por ejemplo, y el protagonismo que van tomando las mismas cuando luchan por sus derechos.

En esta visibilización también juegan un papel importantísimo los movimientos, colectivos o asociaciones que luchan por los derechos de las mujeres y por la erradicación de la violencia contra ellas.

Dentro de la elección del tema, y dentro de los colectivos que luchan por erradicar la violencia doméstica, es interesante investigar el Movimiento Mujeres de Negro, ya que es un Colectivo que ha tomado más notoriedad en estos últimos años, con sus manifestaciones (llamadas “paradas”) en la Intendencia de Montevideo, sus marchas por 18 de julio, talleres y performances.

Es un movimiento que mantiene la lucha por las mujeres víctimas de violencia doméstica, por la igualdad que debe haber entre unos y otras, por la “desmasculinización” de la sociedad en general.

⁸ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

⁹ Dicha Ley garantiza “(...) las actividades orientadas a la prevención, detección temprana, atención y erradicación de la violencia doméstica.”

Se cree además que el tema de investigación presentado en esta monografía es un tema que merece ser estudiado poniendo en conocimiento de otras personas que no sabían acerca del Colectivo Mujeres de Negro, ni su incidencia dentro de la temática violencia doméstica.

Objetivo General y Objetivos Específicos

Las interrogantes que guían la presente monografía son las siguientes:

- ¿Cómo actúa el Colectivo Mujeres de Negro, frente a las situaciones de violencia doméstica que se presentan en Montevideo?
- ¿Es un movimiento dirigido únicamente a mujeres?
- ¿Este Colectivo ha contribuido a la visibilidad de la temática y al aumento de denuncias de violencia doméstica?

Objetivo general:

- Investigar y analizar la actuación del Colectivo Mujeres de Negro en Montevideo, en relación a la violencia doméstica.

Objetivos Específicos:

- Conocer cuáles son y cómo llevan adelante sus líneas de actuación para erradicar la violencia doméstica en Montevideo.
- Indagar la incidencia que ha tenido dicho movimiento dentro de los casos de violencia doméstica, a partir de manifestaciones de sus integrantes.

I. Capítulo I: ¿De qué hablamos cuando nos referimos a Violencia Doméstica?

I. 1- Conceptos de violencia

Para comenzar se cree importante definir qué se entiende por violencia.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) la define como: *“El uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones.”*¹⁰

Esta definición toma en cuenta la relación que existe entre la violencia y la salud de las personas, y no diferencia entre si los actos son una amenaza o efectivamente se llevan a cabo, pero cualquiera de estas situaciones constituyen actos de violencia. Además, ésta definición brinda las consecuencias de los actos de violencia que van desde lesiones visibles, daños que se manifiestan no tan claramente o daños progresivos, que pueden finalizar en la muerte de la persona violentada.

Por otro lado, nos muestra esta definición, que la violencia no sólo es ejercida contra otras personas, si no que el atentar contra uno mismo es también un acto violento.

Otra definición de violencia muestra que: *“(…) la violencia es un acto intencional de poder, ejercido por acción o por omisión, con el objetivo de someter, dominar y controlar, imponer la voluntad de quien la ejerce por sobre la voluntad de la parte que la recibe, transgrediendo derechos y produciendo daño. Para que ésta sea efectiva requiere que las partes estén en posiciones diferentes y asimétricas de poder, si ambas partes tienen un poder equivalente el acto queda en intento fallido. Cuando las posiciones son asimétricas y los actos de violencia resultan exitosos (…)”* (Jubin y Samuniski 2013: 08)

Es acertado decir, entonces, que para que exista violencia debe haber una diferencia de posición entre las partes, diferencia por la cual una parte debe estar sometida a la otra. Se trata del ejercicio de poder que hace una persona sobre otra para dominarlo o

¹⁰ Informe nacional sobre la violencia y la salud. Publicado en español por la Organización Panamericana de la Salud para la Organización Mundial de la Salud. 2002. Disponible en: http://www.who.int/violence_injury_prevention/violence/world_report/es/summary_es.pdf. Acceso: 14/12/2015

controlarlo, cosa que logra suprimir los derechos de la persona produciendo daño sobre la misma. Esto es afirmado por Loureiro (2003), cuando manifiesta que la violencia implica diferentes planos sociales entre las personas involucradas, y que además entre estas existen desigualdades que permiten el sometimiento de unos sobre otros.

Además, las autoras Jubin y Samuniski (2013), plantean una clasificación de violencia, la que dividen en tres tipos. Primeramente hablan de la violencia directa, que puede manifestarse de forma física o verbal, y se observa claramente en la conducta, por ejemplo golpes, insultos, entre otros.

Otro tipo de violencia que las autoras muestran, es la violencia cultural, la cual deriva de los discursos que modelan el imaginario social por ejemplo la Iglesia, tradiciones, lenguaje entre otras. En las sociedades hay creencias y prácticas que disminuyen la autonomía de la mujer, a eso, por ejemplo, refiere la violencia cultural.

Para culminar con la clasificación, también distinguen la violencia estructural que trata de la desigualdad e injusticia social. *“Refiere a situaciones de explotación, discriminación, marginación o dominación que resultan de las estructuras sociales (...)”* (Jubin y Samuniski 2013: 09)

Como se demuestra con estas clasificaciones, la violencia no sólo son golpes, la violencia es, además, todo el conjunto de aquellos actos que atentan contra la integridad o los derechos de la persona de uno mismo u otro, a través de la fuerza o el poder. Las manifestaciones no siempre son claras.

I. 1.2- Violencia Doméstica:

La violencia doméstica es definida como *“Los actos cometidos por una persona, en el espacio donde se desarrollan relaciones afectivas, que de alguna manera perjudican la vida, el cuerpo, la integridad psicológica, los derechos o la libertad de otro miembro del grupo familiar”* (Tuana y Samuniski 2005: 17).

Esta definición de violencia doméstica muestra que para manifestarse debe ocurrir entre personas que mantengan algún vínculo de tipo afectivo, pero este vínculo hará que se supriman los derechos de la otra persona. Como dicen Jubin y Samuniski (2013), se trata

de una dominación de una parte sobre la otra, la que transgrede derechos y causa en la persona dominada daños tanto físicos como psicológicos.

Otra definición de violencia doméstica plantea que: *“Cuando uno/a de los integrantes de la familia, unidad doméstica o cualquier otro tipo de relación interpersonal, compartan o no el mismo domicilio, comete un acto de abuso contra otro/otra integrante de esa familia y esa relación de abuso adquiere status crónico o permanente”* (Loureiro 2003: 48).

Esta definición es un poco más abarcativa que la anterior. Ya no habla sólo de vínculos de tipo afectivo, sino que trata de la familia, o de personas que tengan algún tipo de relación interpersonal. Además muestra que la violencia doméstica se da a partir de una reiteración de actos de abuso, de ahí lo crónico o permanente que menciona. Como dicen Tuana y Samuniski (2005) se trata de un tipo de relación instalada, ya que los involucrados ocupan una y otra vez los mismos lugares que en actuaciones parecidas. Esto lo justifican las autoras cuando dicen que: *“En las relaciones en que se ejerce violencia, para la persona que abusa, el antecedente de que su acción violenta fue ‘permitida’, aunque el ‘permiso’ fuera involuntario, legitima lo que vuelve a hacer y favorece la repetición futura.”*(Tuana y Samuniski 2005: 17). Desde este punto se puede decir entonces que esta conducta crónica se da a partir de que la persona abusada “perdona” o “permite”, tanto voluntaria como involuntariamente, la violencia. Esto hace que la persona violentada se comporte de igual manera frente a otro acto de estas características, cosa que se convierte en un abuso progresivo.

La violencia doméstica no siempre se da entre personas que vivan bajo el mismo techo. Muchas veces se observan casos de violencia doméstica que ocurren entre ex parejas, las cuales ya han roto todo vínculo, pero aún así se enmarca en este tipo de violencia.

Siguiendo con Tuana y Samuniski (2013), ellas plantean que lo que llamamos violencia doméstica no siempre se da dentro del ámbito doméstico, tampoco siempre las personas involucradas conforman una familia y no siempre constituyen una pareja. Por eso las autoras identifican diferentes clases de violencia, donde ubican la violencia conyugal, la violencia de pareja, la violencia intrafamiliar, maltrato infantil o maltrato a adultos mayores.

Cabe destacar, que quienes ejercen violencia sienten a la otra persona como de su propiedad, dueños de la mujer. Decía el escritor Eduardo Galeano: *“Hay criminales que proclaman tan campantes ‘la maté porque era mía’, así no más, como si fuera cosa de sentido común y justo de toda justicia y derecho de propiedad privada, que hace al hombre dueño de la mujer.”*¹¹

A partir de esto se puede decir que esta autoridad que sienten los hombres sobre los demás, justifica su derecho de controlar o reducir los derechos de la persona abusada. Los medios de abusos son diversos: *“(…) reclusión en el hogar, el control de sus actividades, imposiciones arbitrarias, ataque a su autoestima, degradación psicológica, humillación, amenazas, chantaje económico, desconocimiento de sus necesidades y derechos, entre otras formas de apropiarse de la vida de la persona destinataria.”*(Tuana y Samuniski 2005: 18)

La violencia no es tema nuevo, siempre ha existido, desde las guerras entre países, o la violencia entre individuos particulares. Lo que busca la misma es la sumisión y el control sobre el otro; la dominación. Esto se realiza a través de la fuerza o el poder: *“En esta pugna no gana necesariamente el más fuerte, si no el que puede más, y como en la sociedad no todos tienen el mismo poder, los miembros más vulnerables de la sociedad son potencialmente dominables por quienes tienen más poder (…)”*(Tuana y Samuniski 2005: 18)

En las relaciones familiares, ocurre esto mismo, la persona más dominante, o con mayor fuerza de dominación, impone su poder sobre los miembros de la familia más sumisos o débiles. *“La VD¹² la soportan sobre todo los más débiles: niños, mujeres y ancianos.”*(Loureiro 2003: 45)

Igualmente, esto no significa que no exista violencia contra los hombres, pero sí que es mucho menos significativa en cantidad, que la violencia contra los grupos de personas mencionados anteriormente.

¹¹ Texto de Eduardo Galeano que introduce la canción "Nunca más a mi lado", de la banda uruguaya "No Te Va Gustar." Año 2011.

¹² Esta sigla hace referencia a Violencia Doméstica (VD).

I. 1.3- Manifestaciones y consecuencias de la violencia doméstica:

La violencia doméstica puede adoptar diferentes formas:

Loureiro (2003) plantea cuatro diferentes manifestaciones de esta, menciona la violencia física, la violencia psicológica o emocional, maltrato sexual y la violencia patrimonial.

La violencia física se puede definir como el daño que se produce sobre la integridad corporal de la persona, es decir daños y golpes, como por ejemplo cortes o moretones.

En cuanto a la violencia psicológica o emocional, la autora la divide en tres tipos de conductas:

“a- Hostilidad: Amenazas, insultos, restricciones, culpabilización.

b- Desvalorización: desprecio de las opiniones, intereses, actividades y características físicas, emocionales o intelectuales de la víctima.

c- Indiferencia hacia sus sentimientos y necesidades materiales y afectivas.”(Loureiro 2003: 49). Es decir cuando se desestabiliza emocionalmente a la persona, mediante la degradación, o el control de la conducta, sus intereses, sentimientos o capacidades.

La violencia o maltrato sexual, es, por ejemplo cuando se llevan adelante relaciones sexuales sin que la víctima lo quiera. Se impone bajo amenazas, maltratos, insultos, entre otras cosas, la víctima se someta a conductas degradantes para sí, condicionando su libertad sexual.

La violencia patrimonial refiere a la destrucción, daños o sustracción de bienes o efectos personales de la víctima, que pueda hacer generar algún tipo de dependencia económica por ejemplo con el abusador.

Las consecuencias de la violencia doméstica son numerosas y diversas. Primeramente se puede mencionar la “herencia de la violencia”. Siguiendo los planteamientos de la autora Loureiro (2003), se refiere a una conducta que es transmitida a los menores que viven en un hogar con violencia doméstica, los que, llama “*herederos de la violencia*” (Loureiro 2003: 51). Los niños verán en este caso, a la violencia como algo

natural, y la internalizarán como tal, ya que durante la niñez, los padres en primer lugar, son el primer y más cercano ejemplo de conducta, seguido por la escuela.

Los mecanismos de aprendizaje son múltiples, y van desde la observación de la conducta de los adultos, hasta los castigos que se le infligen a él, para que cumpla con determinada conducta.

“A través de ellos, el niño aprende cuáles son las conductas que otros, fundamentalmente sus figuras de referencia –como por ejemplo su padre-, utiliza para afrontar situaciones y problemas. En escenarios dominados por agresiones sistemáticas del padre hacia la madre, el niño aprende, sobre todo, que la violencia es una vía válida de relación con el entorno y de consecución de objetivos.” (Loureiro 2003: 53)

El niño aprende que la violencia es un acto natural donde logra que los demás se sometan a sus deseos y órdenes.

En otro plano, se puede hablar de las consecuencias físicas, lo relacionado sobre todo a la salud y al bienestar de las mujeres.

Son múltiples las consecuencias que se producen en este ámbito: *“La violencia doméstica puede causar la muerte, por suicidio o por homicidio. Produce lesiones, discapacidades, alteraciones funcionales. Deteriora el estado de salud general e incide negativamente sobre la evolución de procesos relacionados con el stress (...)”* (Tuana y Samuniski 2005: 21).

Siguiendo la línea de estas autoras, las mismas plantean que afecta la salud mental, es decir disminuye la autoestima, y surgen otros problemas como la depresión, problemas sexuales, miedos y angustias. Otra consecuencia directa es la de la salud reproductiva de la mujer, donde aparecen embarazos no deseados o trastornos ginecológicos que se dan a partir por ejemplo, de relaciones sexuales no consentidas por la persona abusada. Por otro lado, las autoras hablan de los comportamientos negativos para la salud, los cuales van desde el tabaquismo, alcoholismo, dietas poco saludables de alimentación, adicción a medicamentos psicotrópicos. Estas adicciones, ayudarán en algún punto a calmar el temor y la ansiedad de las mujeres.

Otra consecuencia es la que refiere al desempeño en el ámbito laboral de las mujeres, donde según las autoras se da un mayor ausentismo de éstas y un menor

desempeño en sus tareas. La mujer que es golpeada no va a ser igual de efectiva que aquella que no sufre violencia. Una mujer violentada recuerda esos traumas, va reviviéndolos día a día, y a medida que estos se agravan, la mujer va disminuyendo aún más su concentración hacia otros temas, como por ejemplo el trabajo.

Otra secuela derivada de este tipo de violencia es que, siguiendo la línea de Tuana y Samuniski (2005), perjudica la calidad de vida y disminuye o paraliza la vida social, así como también debilita la toma de decisiones de estas mujeres en el hogar ya que les quita toda autoridad que puedan tener. No se les permite la posibilidad de satisfacer las necesidades que presenten, ya que no tienen el control de su propia vida, sino que ésta es controlada por el abusador. Además, la mujer siente que debe abandonar todo proyecto personal, que no puede ejercer sus derechos. Se siente como propiedad de otra persona, así mismo como el abusador también se siente dueño de ella. Se limita el acceso a la educación o al ámbito laboral, así como se le imposibilita ejercer sus derechos.

En lo que respecta a la sociedad, la violencia doméstica tiene un gran impacto sobre las personas, ya que se da un deterioro de la calidad de vida de sus miembros, así como también se da un fraccionamiento de la sociedad a partir de la lucha de género y la violencia. Por otro lado también impide que las personas afectadas cumplan y participen en los procesos democrático de los países y, entre otras cosas, causa *“altos costos para los sistemas de administración de justicia, salud, y servicios sociales y aumenta los problemas de seguridad pública.”*(Tuana y Samuniski 2005: 22)

Por último, en cuanto al capital y desarrollo social, las autoras plantean que la violencia doméstica actúa yendo en contra de esto ya que el capital social refiere a la vinculación de personas, o asociación, que constituyen una integración social, donde se generan diversos recursos y oportunidades para los individuos. Por otra parte, el desarrollo social involucra a los diversos actores sociales, que interactúan entre sí, y tienen acceso igualitario a los recursos y oportunidades ofrecidas por la sociedad.

En la violencia doméstica se produce lo contrario, las personas víctimas se sienten aisladas, o se aíslan ellas mismas de su entorno. No se encuentran integradas con la sociedad, si no que más bien se encuentran aisladas y enfocadas al mundo familiar. En lo que refiere al desarrollo social, se puede decir que no existe para ellas el acceso a la igualdad, en primer lugar, y a las oportunidades ofrecidas por la sociedad, en segundo

lugar. El abusador no permite que esto suceda, ya que de existir igualdad no podría darse la dominación del victimario sobre la víctima.

II. Capítulo II: Intervención social y Movimientos Sociales: El caso del Colectivo Mujeres de Negro.

II. 1. 1- Intervención social; características y nuevos escenarios:

La intervención social según Cazzaniga (2005) se encuentra asociada a acciones de determinados sectores sociales, desplegadas con el objetivo de responder a los problemas sociales, como lo es, por ejemplo, la violencia de género o violencia doméstica.

Por otro lado Corvalán (1996) define la intervención social como acciones organizadas de un conjunto de personas ante diferentes problemáticas sociales que no han sido resueltas.

A partir de estas definiciones se puede decir que las diferentes estrategias de intervención social nacen como respuesta a problemas de la sociedad que no han sido reparados. Las mismas permiten como dice Cazzaniga (2007), comprender, decidir y hacer, tanto en los espacios públicos estatales pero también en los societales. Esto es no sólo los espacios de los cuales se ocupa el Estado, sino de todos los ámbitos de la sociedad, incluso aquellos que no son contemplados, por ejemplo, por políticas públicas.

Corvalán (1996), por su parte, expone más claramente esto ya que expresa que grupos de personas, organizadas, accionan para que problemáticas sociales sin resolver, logren resolverse, y así es como nace la intervención.

Se puede decir entonces a partir de lo anterior, que la intervención no sólo se produce a través de instituciones, sino que también nace de grupos societales que luchan y actúan para que los problemas sociales no resueltos se solucionen.

La intervención en lo social “(...) surgirá en relación con diferentes planos: en la detección de lo “anormal” y su clasificación; en la aplicación de formas de disciplinamiento, y por último en la articulación de ambas para dar una señal a la sociedad (...)” (Carballeda 2002: 24). Se puede decir a partir de esto, que el nacimiento y tipo de intervención será derivado del descubrimiento de esa “anormalidad” presente en la sociedad, la cual se pretenderá remediar.

Según Carballada (2013) al intervenir se trata de cambiar los discursos, esos estables, inmóviles que la institución presenta. Es transitar el camino donde el hacer y el tratar de resolver las cosas necesarias se muestran como algo difícil de llevar adelante, más que difícil, como plantea el autor, imposible. La intervención pretenderá romper esa imposibilidad de transitar el camino de lo necesario, para convertirlo en lo realizado.

Por otro lado, se describe a la intervención “(...) como una práctica orientada a la reparación y reproducción de la fuerza de trabajo, como el acondicionamiento de un espacio en los márgenes de la sociedad, creado a partir del señalamiento de la irregularidad como algo opuesto al proyecto de los nuevos estados modernos, de lo normal y lo patológico. Pero también desde la perspectiva de la solidaridad y la justicia social, que le confieren, (...) otra dinámica y sentido a la intervención.” (Carballada 2013: 18). Con esta definición se puede decir que la intervención surge para hacer notar estas irregularidades o problemas de la sociedad, que van en contra de los proyectos de los nuevos estados modernos. Son, como plantea Cazzaniga (2005), las fisuras que se dan en tejido social.

Carballada (2013) además agrega a la solidaridad y justicia social como perspectivas de la intervención social que le dan un sentido a la misma. Según el autor éstas se construyen en momentos de alta conflictividad, y buscan por un lado lograr igualdad, donde los derechos sociales empiecen a verse y comprenderse desde la promoción de lo social, y desde el punto de la solidaridad “(...) se construye desde aspectos sociohistóricos relacionados con la memoria colectiva. Implica también la adhesión a valores, pautas, creencias y sistemas de codificación.”(Carballada 2013:19).

Se pueden señalar algunas características de la intervención social desprendidas de las anteriores definiciones.

Primeramente, la intervención social es intencionada, ya que permite siempre ser modificada y a la hora de responder ciertos cuestionamientos, como por ejemplo para qué se interviene, la intervención se verá cargada de valoraciones.

Otra característica que se desprende es que se interviene cuando existen diferentes problemas sociales que la sociedad encuentra sin arreglar.

Además, la intervención no será imparcial, sino que son ideas que buscan remediar las causas de la cuestión que intenta resolver, características de quienes recibirán la intervención, saber qué personas pueden llevarla a cabo y cuáles son los objetivos de dicha intervención.

En lo que refiere a los tipos de intervención social, Corvalán (1996) realiza una clasificación dividiéndola en dos tipos. Por un lado presenta la intervención caritativa-asistencial, y por otro lado menciona la intervención socio-política, la cual analiza en su trabajo.

La segunda se refiere tanto a las acciones que realiza el Estado, como a las acciones realizadas por las ONGs.¹³ *“Estas últimas se posicionan a partir de las políticas gubernamentales y del modelo de desarrollo y tienen discursos y acciones explícitas de aprobación o rechazo frente a los mismos. La intervención social del Estado a través de las políticas sociales, tiene, por lo general, un contenido socio-político en sí misma, puesto que pretende varios objetivos societales a la vez que se complementan y sirven de apoyo al modelo de desarrollo: regulación de los desequilibrios, estimulación del crecimiento económico, integración de la sociedad, control social, etc.”* (Corvalán 1996: 4).

En el caso del Estado, la intervención socio-política que realiza son las políticas sociales.

Por otro lado Cazzaniga (2005) hace una clasificación de las estrategias de intervención a las cuales divide en cinco grupos: intervención social confesional y el catolicismo social, estrategia de intervención filantrópica y el liberalismo, higienismo, intervención social desde la protección estatal y el derecho social, y por último la intervención social en las actuales configuraciones.

Al hablar de intervención confesional y el catolicismo social, hace referencia a una visión teocéntrica, es decir, situando a Dios en el centro de todo y como explicación del mundo. Aquí las intervenciones se daban para controlar y sostener el orden establecido. Se intervenía para mantener este orden dado por Dios y se hacía *“(...) de manera no autoritaria y de acuerdo a los preceptos cristianos (...). Dado que los pobres tenían ganado el cielo por su condición y semejanza con Cristo, los ricos lograrían su lugar en el más allá en tanto practicaran la caridad (...)*”. (Cazzaniga 2005; síntesis realizada por la

¹³ Organizaciones No Gubernamentales.

Prof. Silvia Rivero para MIP1 año 2006). Además, la intervención se realizaba vía represión.

El segundo tipo es la estrategia de intervención “filantrópica y el liberalismo”. Esta es una práctica de ayuda implementada por el laicismo. La misma era llevada adelante por sectores de poder económico y social hacia grupos subalternos para garantizar la cohesión social.

Los filántropos europeos de ese tiempo, proclamaban que la asistencia a los pobres debía llevarse a cabo a través de un modo organizado, por lo cual crean “El visitador de pobres”, cuyo objetivo era evaluar las necesidades de estos, y tener una relación de intercambio más personalizada.

Por otro lado Cazzaniga (2005) habla también del “higienismo” que se basa en acudir a la ciencia como explicación de lo social.

El higienismo apuesta a la educación, a través de la cual se logra la perfectibilidad, (enseñanza laica, obligatoria activa y coparticipante en diferentes ámbitos sociales), para homogenizar los estratos populares. Además apuesta a la salud, *“la intervención desde el higienismo significa articulación de lo biológico y lo político desde el discurso médico”* (Cazzaniga 2005; síntesis realizada por la Prof. Silvia Rivero para MIP1 año 2006).

Otro tipo de intervención según la autora, es la “intervención social desde la protección estatal y el derecho social”. Aquí se habla de los derechos sociales como los que dan cuenta de las prestaciones sociales: derecho a trabajar, salud, educación, protección y seguridad, lo que exige un comportamiento activo del Estado que garantice su vigencia. Se interviene en tres puntos, seguro social, donde los beneficiarios son los trabajadores, a los que le ofrecen una cobertura según las categorías ocupacionales a la salud, es decir enfermedad o invalidez, o jubilaciones y accidentes de trabajo.

Otro punto de intervención es la seguridad social, la cual a diferencia del seguro social, se basa en premisas de igualdad de trato y del derecho universal al uso de servicios. A partir de esto nacerá una responsabilidad para el conjunto de la población, donde el ciudadano será beneficiario pero también contribuirá a la financiación de las políticas sociales. Esto tiene como objetivo brindar las mínimas condiciones de convivencia y sobrevivencia a los miembros de la sociedad.

Un tercer punto de intervención es el estado de bienestar, el cual se forma con un grupo de instituciones públicas que trabajan en el ámbito de la distribución secundaria del ingreso, a través de transferencia monetarias (por ejemplo pensiones o subsidio a productos básicos), suministro de bienes y prestación de servicios como educación o salud. También la regulación de las condiciones de trabajo, del medio ambiente o calidad de los bienes y servicios. Se trata de limitar las desigualdades, sin cambiar el sistema capitalista. *“La base es la concertación entre los distintos actores, el crecimiento económico, la universalidad en las prestaciones de los servicios sociales, y la regulación estatal de las relaciones sociales”* (Cazzaniga 2005; síntesis realizada por la Prof. Silvia Rivero para MIP1 año 2006).

Por último la autora aborda la intervención social en las nuevas configuraciones, es decir las transformaciones de lo social, donde se cree que la administración gerencial de los programas sociales permite que se maximice el uso de los recursos y con ello la eficiencia del gasto. El campo de intervención respecto a problemas sociales, se ubica en la noción de riesgo. *“El riesgo es aquella característica que poseen ciertas poblaciones que si no se las atiende peligran como sujetos”* (Cazzaniga 2005; síntesis realizada por la Prof. Silvia Rivero para MIP1 año 2006). La intervención va dirigida a poblaciones objetivo para que superen el riesgo.

En este caso las líneas de intervención centrales son por un lado, la capacitación, realizar una intervención focalizada, puntual y acotada, para que los sujetos logren ingresar al mercado para satisfacer sus necesidades.

Por otro lado, como línea de intervención de este punto, está la participación. La misma apunta a la necesidad de incorporar las organizaciones sociales y los beneficiarios de los programas, para elaborar proyectos.

En el presente trabajo se intentará adaptar estas categorías presentadas anteriormente, analizando la intervención del Colectivo Mujeres de Negro, para delimitar a que tipología se asemeja más, en el caso de que así sea.

En otro ámbito, se puede decir que la intervención social, se verá envuelta por los diferentes momentos históricos que atraviese lo social, y las propuestas de intervención si bien no varían en la actualidad, tendrán mayor o menor fuerza dependiendo de dichos momentos.

Por otra parte, *“La intervención en lo social durante las últimas décadas se construyó (...) sobre nuevos escenarios que manifiestan nuevas formas de expresión del padecimiento, desde la pérdida de espacios de socialización, hasta el malestar que produce no sentirse parte de un todo.”* (Carballeda 2013: 09)

Es decir que se interviene donde se han dado numerosas desigualdades sociales, la violencia, la inseguridad entre otros.

Podemos decir entonces que en los últimos años se han producido nuevos escenarios de intervención social. Antes se centraba en las condiciones de vida de aquellos sujetos que se encontraban apartados de lo que era poder, de riqueza o saber. En los nuevos escenarios, como dice Carballeda (2013), además se exhiben nuevas expresiones de sufrimiento que se encuentran desde la exclusión de espacios socializadores, hasta el sentir que no son parte de un todo. La fractura que se da en la sociedad, entre aquellos que se sienten fuera y los que quedan dentro, genera los nuevos escenarios de la intervención social.

II. 1.2- Movimientos Sociales:

Los movimientos sociales son formados por un conjunto de personas, que se organizan por afinidad y así poder cumplir objetivos en común, o al menos intentarlo. Estos grupos logran un reconocimiento a nivel de sus comunidades, pero muchas veces va más allá de ésta, y se convierte en un movimiento social de carácter internacional.

Los movimientos sociales son definidos como organizaciones o movimientos que son espontáneos y logran *“un grado de cohesión, representatividad y participación a nivel de las pequeñas comunidades, y en ocasiones, una trascendencia política con proyección nacional e incluso internacional (...)”* (Eroles 2002: 159).

Según Falero (2013) los movimientos sociales que se dan en América Latina son atravesados por transformaciones de alcance extenso, donde algunos alcanzan la escala global y otros la regional. Se puede mencionar que para comprender los movimientos sociales de América Latina, no alcanza sólo con ver el caso en concreto, sino que hay que relacionarlo globalmente.

Es por ello que el autor, plantea en esta línea que los movimientos sociales presentes en Uruguay, no pueden ser separados de dinámicas regionales o globales.

Por otro lado *“El movimiento se transforma en una experiencia educativa general para el individuo (...). Es la dinámica de un movimiento social que forma sujetos, que transforma trabajadores desenraizados en una colectividad en lucha”* (Falero 2013: 85). Las personas que forman parte de estos movimientos, van conociendo y aprendiendo conjuntamente a manifestarse y luchar por sus fines. Se puede decir entonces que el movimiento social transforma a las personas en luchadores.

Los motivos por los cuales las personas, hombres, mujeres, miembros de familias, personas pertenecientes a la clase media deciden dedicar su vida a generar procesos sociales, según Eroles (2002) son motivaciones relacionadas con determinadas situaciones concretas.

El autor distingue cuatro tipos de motivaciones. Primeramente distingue un conflicto que altera la vida cotidiana y que actúa como un condicionante que suscita a la acción. Una segunda motivación es que el conflicto produce daño dentro del grupo y pone en riesgo la supervivencia del mismo. Un tercer motivo sería que el sujeto vive este conflicto como *“(...) una situación injusta que suscita indignación y requiere una acción reparatoria, que posibilite ya la punición del hecho, ya la superación transformadora de la realidad”* (Eroles 2002: 160). Es decir que el sujeto busca que el conflicto que genera indignación por ser un acto injusto, pueda ser solucionado. Así el sujeto se afiliará con otras personas que sientan lo mismo, y luchará con ellos para lograr la reparación de estos conflictos.

Una cuarta y última motivación que el autor encuentra es que el sujeto siente que actuar de esta manera es demostrar la fidelidad, o amor, que se siente por cada uno de los miembros afectados, que sufrieron la vulnerabilidad de sus derechos.

El autor también plantea que las motivaciones que llevan a las personas a ser parte de movimientos u organizaciones sociales son muchas veces de carácter emocionales, *“El amor y la indignación asumidos como reacción movilizadora ante situaciones que vulneran a miembros de la propia familia, resultan una fuente significativa del surgimiento de compromisos sociales y políticos (...)”* (Eroles 2002: 161).

Es en este marco donde se podría representar el Colectivo Mujeres de Negro.

II. 1.3- Colectivo Mujeres de Negro.

El Colectivo Mujeres de Negro es un movimiento internacional de mujeres pacifistas que nace en Jerusalén en el año 1988 *“cuando un grupo de mujeres israelitas y palestinas, deciden salir vestidas de negro y en silencio para protestar contra la ocupación israelí de los territorios palestinos”*.¹⁴

Los objetivos que persigue este Colectivo a nivel internacional son erradicar la violencia de cualquier tipo, que sea efectuada contra la mujer, detectar y denunciar todo acto discriminatorio hacia ellas y promover la paz.

El Colectivo denuncia además *“la violencia que se ejerce desde los diferentes espacios de poder (gubernamentales, estatales, nacionalistas, culturales, religiosos o familiares) contra los grupos poblacionales, o personas, o culturas, que están en situación de “no poder”*”.¹⁵ En estas culturas o grupos de personas, las mujeres son quienes sufren mayormente la violencia, ya sea a través de mutilaciones, violaciones o esclavitud, entre otros.

Es una de las acciones básicas de este Colectivo *“el rechazo taxativo y absoluto a los conflictos bélicos y las sociedades militarizadas, entendidos como la expresión máxima de la estructura patriarcal y de sus medios de apoyo y reproducción; así como el análisis y búsqueda de alternativas, desde una ética feminista, para deconstruir un sistema basado en las relaciones de violencia y conseguir una convivencia pacífica y respetuosa (...)”*.¹⁶ Se trata de buscar alternativas no violentas a estos conflictos bélicos, donde, como se planteó anteriormente, las mujeres son quienes mayormente sufren daños y violaciones a sus derechos. Como dice este Colectivo, en situaciones de guerra la violencia contra las mujeres es extrema y generalizada.

¹⁴ Extraído de “Mujeres de Negro en Uruguay” disponible en http://www.inmujeres.gub.uy/innovaportal/v/8494/1/innova.front/mujeres_de_negro_en_uruguay Fecha de ingreso 18/07/2015.

¹⁵ Extraído de “Mujeres de Negro Uruguay: Quiénes somos” disponible en <http://mujeresdenegrouuguay.blogspot.com/> Fecha de ingreso 18/07/2015.

¹⁶ Ídem 15.

Se agrega que “(...) la muerte física y las violaciones que se realizan en las guerras, las infibulaciones y mutilaciones a que son sometidas las niñas en tantas regiones africanas, forman parte del mismo escenario y tienen el mismo origen estructural, que la anulación física y violaciones conyugales de tantas mujeres occidentales, en su casa y en su cama, o que las múltiples intervenciones quirúrgicas y torturas a que se someten cantidad de jóvenes en nuestros países, para alcanzar una norma estética. Pasando por el terrorismo doméstico, las violaciones de niñas por miembros de su familia, el acoso laboral (...), el acoso sexual y las innumerables floras y faunas en que las mujeres somos ignoradas, ninguneadas, vejadas y enajenadas (...)”.¹⁷

Este Colectivo congrega a grupo de mujeres de países de la ex Yugoslavia, Europa, EE.UU., América Latina, Asia y África.

Estos grupos se presentan en lugares públicos, plazas, parques, entre otros. En Uruguay, más precisamente en Montevideo, se manifiestan en la explanada de la Intendencia Municipal de Montevideo, y otras veces a través de marchas por la calle 18 de julio, “(...) también hacemos los talleres, vamos a cualquier institución que nos convoque, vamos al interior muchas veces también, hemos dado charlas cuando trabajan los chicos de un Techo para mi País, otras veces a Uruguay Trabaja, y bueno también hacemos charlas en los centros educativos, tenemos un programa de radio que ahora no estamos en el aire pero estuvimos como 6 años que se llama ‘En tu piel’ (...)” (Entrevista número 2, ver anexo 4).

Dentro de los fines que llevan adelante se encuentran observar, detectar y denunciar la violencia contra las mujeres, trabajar en la eliminación de la violencia en todas las dimensiones y en todos los ámbitos de la sociedad. También tienen como cometido fomentar la paz desde la educación, realizar el seguimiento de un plan de igualdad de oportunidades, entre otras, y a nivel internacional “(...) rechazar todas las políticas de guerra solidarizándonos con todos los movimientos a favor de la no violencia. Utilizar las estrategias y experiencias de las organizaciones Mujeres de Negro en el mundo posibilitando los intercambios y canales directos de información entre todas”.¹⁸

¹⁷ Ídem 15.

¹⁸ Extraído de “Blog Mujeres de Negro.” Disponible en <https://www.blogger.com/profile/13165364590569717899> Fecha de ingreso 20/07/2015

En las entrevistas realizadas se planteó que *“(…) es tratar de que no exista la violencia doméstica, no exista violencia en general. El objetivo más grande es que la población sepa que es lo que está pasando y también el gobierno, porque eso es importante”*. (Entrevista número 1, ver anexo 3). Además *“(…) es poner en la agenda la violencia doméstica y de género, ese es nuestro objetivo principal y después bueno, también que haya, digamos que la ley acompañe estos cambios que son necesarios, y que la gente se comprometa porque si no hay compromiso social es imposible que haya justicia (…)* Y después *denunciar en todo ámbito la violencia (…)*” (Entrevista número 2, ver anexo 4).

Se podría decir que el Colectivo Mujeres de Negro es un movimiento social que se motiva, retomando la línea de Eroles (2002), debido a que los miembros del mismo se sienten indignados por determinados actos injustos, en este caso la violencia contra las mujeres o la violencia en general. Ellos se reúnen con otras personas que sienten lo mismo y luchan para remediar estos conflictos.

Otra motivación descrita anteriormente por el autor y que encuadra en este Colectivo es la que trata del amor o fidelidad. El sentimiento de la familia para con la víctima, hace que quieran resolver la problemática y comiencen el compromiso social para poder lograrlo.

Cabe destacar que en lo que refiere a Mujeres de Negro se estipula en los mandatos internacionales que no se contará con ayuda estatal, *“(…) no trabajamos ni con el Estado, ni con los políticos, ni con relaciones ni con ninguna religión”* (Entrevista número 1, ver anexo 3). Se agrega *“No, con ayuda estatal no, porque nosotras somos honorarias, voluntarias y honorarias, no...no contamos con ayuda estatal”* (Entrevista número 2, ver anexo 4).

III. Capítulo III: ¿Cuáles son las estrategias de intervención del Colectivo Mujeres de Negro?

Para comenzar a plantear cuáles son las estrategias de intervención de este Colectivo en Montevideo, es necesario conocer además los objetivos que persigue Mujeres de Negro en Uruguay. Para ello se entrevistó a dos de las participantes, representantes de dicho Colectivo.

Además de los objetivos mencionados anteriormente en este trabajo, se plantea que Mujeres de Negro trata *“de sensibilizar y visibilizar la violencia, y bueno que la población sepa muy bien lo que está pasando. Qué es lo que pasa en cada hogar, y que no sea sordo cuando una mujer le pida ayuda. Que realmente sepa cómo acompañar a esa mujer”* (Entrevista número 1, ver anexo 3). Es decir la visibilización de la violencia doméstica es una meta planteada por este Colectivo y es por eso que se manifiestan, para que esta problemática sea más conocida y salga de las cuatro paredes de la casa. Se busca que no sólo quede en el ámbito privado para así poder lograr una mayor empatía por parte de la sociedad ya que como ellas dicen se trata de *“un problema de seguridad pública”* (Entrevista número 2, ver anexo 4).

Estos objetivos están basados en lo que ellas creen que es la problemática principal del país *“En algunos países se manifiestan contra la guerra, en otros contra las sociedades militarizadas y bueno en nuestro país en realidad la problemática, digamos que nos azota como sociedad es la violencia doméstica, entonces nos manifestamos contra la violencia de género y/o doméstica que es por lo que están muriendo tantas mujeres, sobre todos mujeres”* (Entrevista número 2, ver anexo 4).

Pero además expresan como objetivo la erradicación de la violencia dentro de la sociedad, es decir, no sólo la violencia doméstica si no también la violencia en general.

Otro punto importante que se mencionó en las entrevistas realizadas es que en Uruguay es la mujer quien sufre mayoritariamente los casos de violencia doméstica y es por esto que dicho Colectivo se enfoca en esa dirección, sin dejar de lado a los niños/as que pueden resultar víctimas indirectamente. En este sentido recientemente se realizó un reclamo para que exista *“(…) la ley de reparación de los huérfanos por violencia*

doméstica, que es la Ley 18.850 que está vigente...fue promulgada en diciembre de 2011 y está vigente, se ha hecho efectiva desde abril de 2012” (Entrevista número 2, ver anexo 4), donde se plantea que aquellas familias que tengan a su cargo niños huérfanos por violencia doméstica recibirán una pensión, una ayuda económica para poder sustentar a ese niño y garantizarle el cumplimiento de sus derechos, y a su vez se le crea una cuenta en el Banco República para que ese niño pueda tener un dinero ahorrado cuando llegue a la mayoría de edad. Esta Ley se ha logrado gracias a la intervención de Mujeres de Negro, y cabe destacar que la misma es única en América Latina, pues no existe otra salvo en Uruguay.

Una vez planteados los objetivos de este movimiento, se pueden comenzar a definir cuáles son las líneas de intervención que llevan adelante.

Primeramente es conveniente plantear que este Colectivo no cuenta con profesionales como por ejemplo psicólogos o trabajadores sociales, si bien se expresó en las entrevistas que existen psicólogas, las mismas no pueden ejercer como tales sino que deben derivar a otras personas, hacer una primera escucha y derivar *“(...) estamos capacitadas en violencia doméstica, somos psicólogas pero no hacemos el fortalecimiento que realmente tiene que tener la mujer para poder salir (...)”* (Entrevista número 1, ver anexo 3).

Se agrega que *“No está permitido por los estatutos, por eso no tenemos asistencia, nosotros somos un grupo de incidencia pero no de asistencia, eso ya es asistencia y nosotros no lo hacemos porque por los estatutos internacionales no nos permiten, si hacemos esta ayudita acá”* (Entrevista número 2, ver anexo 4).

Una vez aclarado este punto, se comenzará por definir, según la entrevista, que tipo de intervención realizan.

A partir de lo planteado en el capítulo II, se puede decir que la intervención social muchas veces no tiene que ver con la presencia de profesionales o el Estado, *“(...) la intervención en lo social se nos presenta como un “espacio de libertad”, ya que se construye en pequeños hiatos, intersticios, lugares, donde es posible reconstruir historicidad (...)”*. *“Tal vez la intervención en lo social no implique agregar ni quitar nada sino solamente “hacer ver” aquello que el contexto, el escenario, el clima de época impiden visualizar”* (Carballeda 2002: 32).

Si bien el Colectivo no presenta profesionales, entendemos que si realiza una intervención de tipo social. Para explicar esto retomamos a Corvalán (1996), quien manifestaba que cuando grupos de personas organizadas accionan para reparar alguna parte de la sociedad o problema social crean la intervención, tal es el caso de Mujeres de Negro, quienes intervienen tratando de solucionar el problema de la violencia doméstica latente en nuestra sociedad la cual muchas veces no se visualiza. La entrevistada expresa *“En este momento en Uruguay, como es la violencia doméstica la que más sufre la mujer es por eso que estamos trabajando este tema (...)”* (Entrevista número 1, ver anexo 3).

Por otro lado, como propone Cazzaniga (2007), también se pueden crear estrategias de intervención paralelas a las llevadas adelante por el Estado que sirvan de apoyo. Mujeres de Negro no cuenta con ayuda estatal, los estatutos así no lo permiten, de todas formas ellas dan una gran ayuda para fomentar la lucha por erradicar la violencia de la sociedad con recursos propios. Pero a la hora de presentar proyectos de ley (como la ley acerca de qué pasaba con los niños huérfanos víctimas de la violencia), es el Estado, a través de sus legisladores, el que deberá analizar si los puede llevar adelante o no. Desde la perspectiva de Corvalán (1996), la intervención puede nacer desde diferentes grupos societales despegados del Estado, aunque según Carballada (2002) muchas veces, el Estado y la sociedad civil convivirán ya sea de forma efímera o de forma evidente, pero se lograrán articular, podrán coincidir y hasta podrán retroalimentarse uno del otro.

Las estrategias que lleva adelante Mujeres de Negro se podría decir que son de acción e impacto. Es decir, según las entrevistadas las actividades llevadas adelante son en la calle ya sea con marchas, talleres, las performance o la llamada “Parada” que realizan en la explanada de la Intendencia de Montevideo. Sus formas de intervenir dan a conocer la problemática, haciéndose escuchar desde la calle y creando consciencia por la temática.

Se puede decir que las paradas y marchas son la clave para lograr el objetivo principal de Mujeres de Negro, el cual se basa en la visualización de la violencia en la sociedad. La manifestación realizada el 25 de noviembre (de 2015), Día de la lucha Contra la Violencia de Género, ha tenido gran recepción por parte de las personas ya que fue una marcha multitudinaria convocada por Mujeres de Negro que reunió a personas de diferentes organizaciones sociales, periodistas, profesionales y contó también con muchas personas que si bien no pertenecen a estos grupos, decidieron participar para manifestarse

contra la Violencia Doméstica. Así se realizó una multitudinaria marcha por la calle 18 de julio, la cual transcurrió desde la Plaza Independencia, y culminó en la explanada de la Intendencia Municipal de Montevideo al grito de “*Ni una muerte indiferente*”.

En relación a las paradas en la Intendencia de Montevideo, se pudo percatar que las mismas provocan un gran impacto en los transeúntes que por allí circulan, así como también en los medios de comunicación se hacen eco de las mismas. Una de las paradas que se pudo observar en el año 2015 fue la llamada “¿Esta sociedad machista toleraría esto?” (Ver anexo 5), donde Mujeres de Negro convocó a diferentes hombres, personajes públicos, los cuales fueron maquillados con las heridas que sufrieron algunas de las víctimas de Violencia Doméstica. Se pudo percibir una gran conmoción entre las personas que circulaban por la Explanada Municipal, muchos se detenían, observaban y fotografiaban los hechos. Realmente se pudo observar el mensaje que intentaban transmitir.

Por otro lado, el Colectivo también le da una gran importancia a los talleres, ya que desde allí buscan generar en los jóvenes conciencia acerca del tema, no sólo de la violencia doméstica, sino de la violencia en sí “(*...*) *cuando vamos a dar talleres a los liceos y eso, los chicos dicen yo no sabía que eso era violencia, ¿no? Porque se empieza, se naturaliza como el insulto, la violencia verbal, que te tiren el pelo. Entre los chicos en realidad, también existe esa violencia tan naturalizada de ninguneo, de que se ríen, que no lo ven como violencia, los tirones de pelo, es como jueguito que empiezan entre los adolescentes y en realidad son conductas a tener en cuenta porque no es que es por juego.*” (Entrevista número 2, ver anexo 4).

Lo que se intenta es dar a conocer esos puntos de alerta sobre conductas violentas, que según ellas pueden concluir en noviazgos violentos y por ende violencia doméstica. Para las participantes del Colectivo entrevistadas, la violencia se aprende desde niños, al igual que lo planteaba Loureiro (2003), son conductas que no nacen con el niño si no que se aprenden con el tiempo “*La violencia se aprende. Se aprende cuando ve que sus papás se pelean, cuando siente los gritos, cuando ve otras situaciones, entonces eso va aprendiendo y después en la adolescencia, digamos, cuando se relacionan con otra persona afectivamente, reproducen esas conductas.*” (Entrevista número 2, ver anexo 4). Es por eso que ellas fijan los talleres en los centros educativos, para poder lograr que los

adolescentes tomen conciencia de que la violencia no es un juego, y de que se puede captar a tiempo y cambiar.

Como se planteó anteriormente ellas tratan a las mujeres víctimas de violencia doméstica pero sólo pueden hacerlo brindándole una escucha. Ellas no pueden actuar en esos casos, si no que luego de escuchar hacen una derivación con profesionales, se le dan las diferentes opciones y recomendaciones para manejarse con la problemática, y se realiza la orientación necesaria “(...) *la asesoramos dónde pueden ir, dónde pueden atenderse, a veces hay gente que conocemos porque como trabajamos en red con otras instituciones, con el MIDES¹⁹ y todo eso, hay gente que conocemos, entonces es que damos esos datos de dónde ir, dónde acercarse y como la pueden ayudar*”. (Entrevista número 2, ver anexo 4). Por otro lado comentan que “*El estatuto no permite una atención, o sea, si permite que escuchemos, que seamos primera escucha y que orientemos, pero no que hagamos la atención porque lo nuestro es de las calles. La calle es nuestro trabajo realmente*” (Entrevista número 1, ver anexo 3).

Como planteaba Carballeda (2013) son la solidaridad y la justicia social las que le dan sentido a la intervención, y puede asociarse al Colectivo, ya que éste lo que busca es lograr una igualdad (en este caso de género), donde los derechos de las mujeres sean valorados y promovidos por toda la sociedad, y no sólo por los colectivos y organizaciones que luchan por los casos de violencia doméstica. Es darle importancia a la ruptura que hay en esta sociedad, los problemas que se encuentran plasmados aquí y que comiencen a estar, como decía la CEPAL (2012), en la agenda pública.

Por otro lado, “(...) *la intervención necesita acceder a los espacios microsociales donde se construye la cotidianidad de los sujetos sobre los cuales interviene*” (Carballeda 2002:61). Mujeres de Negro intenta a partir de su trabajo con víctimas o familiares que van a buscar ayuda, así como a través de sus talleres y manifestaciones, dar las herramientas para que logren un manejo de los temas de violencia; intenta profundizar o restablecer muchos de los conceptos o ideas que se tienen sobre la violencia y de cómo actuar frente a ella. Tratan de concientizar a la población acerca de lo grave de la situación así como también de las consecuencias que se pueden producir, ya que ellas la definen como emergencia nacional.

¹⁹ Ministerio de Desarrollo Social.

Siguiendo con el autor, se plantea que “(...) *la mirada a lo microsocioal no implica dejar de lado lo macrosocioal (...)*” (Carballeda 2002: 83). Por otro lado se construirán metodologías que se apliquen y se aproximen más a dar respuesta a los problemas de la sociedad, en un mundo, que como plantea el mismo, se encuentra fuertemente quebrantado. En este caso podemos decir que si bien el Colectivo es internacional, y se basa en el estatuto internacional, la intervención que presenta la hará de forma más local, es decir, de forma que reúna elementos propios de esta sociedad.

Para el Colectivo Mujeres de Negro la comunidad cumple un papel muy importante, ya que lo que pretenden a través de su intervención es que se comprenda cuando una mujer busca ayuda, que, como decía la entrevistada, escuchen ese llamado y sepan cómo orientarla o como proceder “(...) *toda la sociedad se tiene que comprometer (...) para que haya justicia, para que sea posible que haya justicia*” (Entrevista número 2, ver anexo 4).

Lo que se procura es borrar la estigmatización que se tiene sobre las mujeres víctimas. Se puede decir que “(...) *desde un dispositivo, por ejemplo grupal, es factible llevar adelante este tipo de intervenciones, cuyo horizonte se vincula a la reducción del padecimiento de aquellos que son estigmatizados desde los discursos dominantes vigentes (...)*” (Carballeda 2002: 157).

De acuerdo a lo observado en Mujeres de Negro, se trata de pensar la intervención en relación a las interrogantes presentes en la actualidad en esta sociedad. Como expresaba la entrevistada, en estos momentos en Uruguay la violencia doméstica es un tema de emergencia, por ello que su intervención va dirigida hacia ese tema. Tal vez planteándose estas interrogantes “(...) *se puedan construir más y nuevos dispositivos de intervención que den cuenta de demandas actuales*” (Carballeda 2002: 158).

Por otra parte, si consideramos la incidencia que ha tenido el Colectivo en los temas de violencia doméstica se plantea que “(...) *lo más grande es que el gobierno está consciente qué es lo que está pasando (...)*” (Entrevista número 1, ver anexo 3), además mencionó que se implementaron las tobilleras electrónicas, y se crearon las unidades especializadas de violencia doméstica, aunque el logro principal es la visualización de la temática.

Como plantea Cazzaniga (2005), la intervención se asocia a acciones de diferentes sectores estatales o societales que buscan responder a determinados problemas sociales.

La intervención busca reparar esa parte de la sociedad que se encuentra fragmentada, en este caso a través de la violencia doméstica contra las mujeres. Mujeres de Negro lucha, como se manifestó anteriormente, para que este tema no sea de carácter privado, por tanto trabaja para que se hable públicamente del mismo, ya que es un problema social que afecta directa o indirectamente a los miembros de la comunidad. Esto se asemeja a lo que Carballeda (2002) llama la intervención comunitaria, la cual se relaciona con la problemática de la integración, e indica que “(...) *es posible definir la intervención en el ámbito de la comunidad como un dispositivo que intenta producir modificaciones, justamente en las expresiones locales que son efecto de esa problemática*” (Carballeda 2002: 113).

Se trata de cambiar esa mirada indiferente que se puede tener sobre el tema y transformarla en una mirada integradora que conciba a la violencia doméstica como un problema social que afecta a todos. En tal sentido se puede decir que “*la intervención comunitaria se relaciona con una serie de elementos integradores, organizadores y simbólicos que pueden servir en función de la reconstrucción de identidades en un escenario microsocioal*” (Carballeda 2002: 114).

En otro sentido y haciendo referencia a la definición de intervención social propuesta anteriormente por Corvalán (1996), se puede exponer que el Colectivo es un grupo organizado que busca reparar el problema de la violencia y que ha logrado, como se describió anteriormente, muchos avances tanto en el tema de las medidas a tomar como en la visualización de la problemática. Para el Movimiento, la incidencia del Colectivo ha sido notoria e importante, por lo que expresan “*Yo creo que nosotros hemos logrado muchísimo, porque hemos puesto en la palestra digamos, todo este tema de la violencia. Porque si bien es cierto como te decía hoy que existe desde siempre el tema de la violencia, creo que nosotros lo sacamos a la calle, lo mostramos (...) y también animamos a las mujeres (...) a que salgan de esa situación de violencia, y que sepan que en nosotras pueden encontrar alguien que las escuche, que las entienda, y que las ayude a salir (...)*” (Entrevista número 2, ver anexo 4). También manifiestan como incidencia que el Gobierno está consciente de lo que está pasando, la gente es consciente cada vez más de la situación,

que a su vez se han implementado medidas como la tobillera electrónica, se ha mejorada el tema de la atención a mujeres víctimas e incluso se logró la Ley de huérfanos que se mencionó anteriormente.

Así mismo finalmente se manifestó que “(...) *falta muchísimo. Falta un lugar donde estén todas las cosas juntas (...)*” (Entrevista número 1, ver anexo 3).

Si bien falta mucho por hacer, Mujeres de Negro ha logrado el propósito que buscaba, el de poner en el tapete el tema de la violencia doméstica y que sea cada vez más notoria la gravedad del asunto. Ha conseguido que este tema se advierta como una emergencia nacional a la cual hay que acudir y resolver.

IV: Reflexiones finales:

En la presente monografía se realizó un estudio acerca de las formas de intervención social que presenta el Colectivo Mujeres de Negro en Montevideo. Para poder conocer las mismas se empleó como metodología de investigación la entrevista, así como también la observación, las cuales nos permitieron acercarnos a nuestro objeto de estudio, aproximándonos a la Violencia Doméstica como problema social.

El Colectivo Mujeres de Negro se formó en nuestro país hace diez años aproximadamente. Desde entonces y hasta la fecha ha realizado un trabajo permanente para que la violencia doméstica sea cada vez más visible, para que la misma no sea considerada un problema privado sino que se la reconozca como un problema de la sociedad, algo que todos debemos combatir. A partir de las manifestaciones llevadas a cabo por el Colectivo, sumadas a otras medidas adoptadas por el gobierno, la visibilización del tema Violencia Doméstica aumentó paulatinamente. Las conocidas paradas que organiza dicho movimiento en la Intendencia de Montevideo logran captar la atención de las personas que allí circulan así como también de los medios de comunicación, los cuales se hacen eco de este movimiento, dándolo a conocer y contribuyendo a que la sociedad sepa que el problema está presente, pero pese a esto, la problemática sigue latente.

Sin duda todos los actos llevados adelante por el Colectivo Mujeres de Negro han incidido en que la temática Violencia Doméstica se visualice más, que salga de la intimidad del hogar y logre plasmarse como un problema de la sociedad en el que todos debemos interferir para erradicarlo.

Además han ayudado a que el Gobierno tome más consciencia acerca de los casos de Violencia Doméstica y de que se trata de un problema grave que está latente desde hace muchos años y que ha sido merecedor de estar en la agenda pública.

La visibilización del tema se ha visto reflejada en el porcentaje de denuncias, ya que las mismas han aumentado notoriamente lográndose que los casos sean captados a tiempo. De todos modos cabe destacar que pese a una mayor difusión del tema todavía existen víctimas que no radican la denuncia, siendo más grave en muchos casos la situación a abordar.

Dicho Colectivo hace énfasis en la violencia que sufren las mujeres en el ámbito doméstico sin dejar de velar también por los niños, pero ¿qué pasa con los hombres? Según este Colectivo son pocos los casos en los que los hombres sufren la violencia, por ello se manifiestan principalmente por las mujeres y niños. Si bien los casos de hombres víctimas son considerados, las manifestaciones no se focalizan en ellos. Esto quizás sea producto de los estatutos internacionales, donde se ha luchado por la mujer y sus derechos desde que nació el movimiento en 1988.

En lo que respecta a la representación del Colectivo, según dijeron las entrevistadas, tampoco se permite que los hombres formen parte de la directiva. Ellos pueden participar como adherentes pero no como directivos, debido a una de las pautas establecidas por el Movimiento.

En otro plano, como se expresó a lo largo del documento, la ausencia de profesionales a través de lo establecido por los estatutos internacionales dificulta la atención a las mujeres víctimas de Violencia Doméstica ya que si bien quienes hacen la escucha son psicólogas, no pueden ejercer como tales por lo cual no siempre logran responder a la necesidad que la mujer pide y requiere, no pueden hacer el fortalecimiento que estas situaciones de vulnerabilidad precisan. Sólo pueden escuchar y derivar a las mujeres a los lugares pertinentes donde las pueden ayudar. De esta manera el Colectivo actúa como grupo de incidencia y no de asistencia, ya que buscan concientizar pero no pueden actuar sobre la mujer y la situación que la misma padece. Por tal motivo no realizan una intervención profesional.

Si bien es un hecho positivo que la mujer tenga un lugar donde ir a exponer sus problemas y pueda ser escuchada, también es importante que la misma sea atendida en ese momento por profesionales, para contenerla y sostenerla en esos momentos de dolor y vergüenza que siente la mujer víctima de Violencia Doméstica al exteriorizar su situación a diferentes personas.

En este sentido, la burocracia existente en organizaciones de nuestro país a la hora del tratamiento de los temas de violencia doméstica, las demoras, los trámites que se deben realizar acompañado del dolor y las consecuencias tanto psicológicas como físicas que conllevan las situaciones de violencia hacen que muchas veces las mujeres no soporten las idas y vueltas y por tal motivo no realicen las denuncias.

Por otro lado el Colectivo no cuenta con ayuda estatal, ello dificulta en ocasiones la mantención del mismo. Si bien tienen algunos socios, el dinero que ellos aportan no alcanza para cubrir los gastos que tienen fundamentalmente en cartelería, volantes, instrumentos para los talleres, entre otros.

El Estado no puede formar parte en absoluto de Mujeres de Negro, pero lo positivo es que ellas sí pueden presentar proyectos de ley, los cuales han sido estudiados y analizados por el Parlamento. Un ejemplo de la incidencia que ha tenido Mujeres de Negro en ello es la Ley de huérfanos por Violencia Doméstica. También han luchado por la implementación de las tobilleras electrónicas que han dado buenos resultados para prevenir que el victimario se acerque a la víctima. También las unidades especializadas en Violencia Doméstica son otro logro que se les atribuye conjuntamente con otras organizaciones que luchan para erradicar la Violencia de Género de la sociedad. Cada uno de estos logros ha resultado importante a la hora de captar la problemática y poder combatirla.

En relación a los talleres que realiza Mujeres de Negro, se puede decir que los mismos son de gran aporte a la hora de la prevención de la Violencia Doméstica. Según las entrevistadas, en la adolescencia es cuando se logra tomar consciencia de la temática, y se puede dar las herramientas para que los jóvenes no reproduzcan conductas violentas. Explicarles qué se entiende por violencia y que logren estar alerta ante conductas de este tipo, son las claves para una detección temprana que impida mayores consecuencias a futuro, por ejemplo que puedan convertirse en víctimas de ello o, incluso, en victimarios.

En los mismos tratan que los adolescentes entiendan que la violencia no es un juego. Asimismo como Colectivo consideran que la educación de un niño lejos de las situaciones de violencia debe comenzar por casa, pero de todos modos refuerzan dicho concepto en la escuela o liceo.

Mujeres de Negro es la organización que logra exteriorizar la problemática, es decir, sus manifestaciones en la calle y a la vista de todas las personas las diferencia de las acciones llevadas a cabo por otros grupos que efectúan trabajos puertas adentro. Si bien se realiza un trabajo en red con otras organizaciones, es el Colectivo quien lleva la problemática a la calle, donde todas las personas pueden hacerse eco de la misma y pueden lograr empatía por las situaciones por las que atraviesan las víctimas y sus familias,

además de tomar consciencia de que es un problema que nos afecta a todos sin discriminar sexo, edad o nivel socio-económico.

Se puede decir entonces que Mujeres de Negro ha cumplido con lo que se propone, lograr la visualización de la problemática y de que los miembros de la sociedad sepan que no se trata de un problema aislado, sino de algo que nos involucra a todos. Como sociedad se debe poner fin a la violencia, tanto doméstica como en general.

A pesar de los logros alcanzados aún queda mucho trabajo por realizar, y como sociedad debemos comprometernos a luchar cada día por crear personas más conscientes y menos violentas. El compromiso social es clave para poder lograr una sociedad totalmente libre de violencia.

En otro sentido, a modo personal se cree necesario decir que la realización de la presente monografía fue un desafío en varios sentidos.

Primeramente en referencia a la temática de la violencia doméstica se puede plantear la existencia de gran cantidad de información, pero debe destacarse la escasez de datos bibliográficos que existe acerca del Colectivo Mujeres de Negro en Uruguay, así como también de sus diferentes líneas de actuación. La información para la realización de este trabajo fue extraída en su mayoría de páginas web, documentos, o de las entrevistas que se le realizaron a las mujeres miembros de la organización.

El poder realizar las entrevistas a sus participantes hizo que se pueda conocer más acerca de lo qué es y cómo actúan como movimiento social.

Cabe destacar que son personas muy abiertas a ser entrevistadas, ya que consideran que cada una de las personas que se acercan al tema es multiplicadora, es decir, que gracias a ello se va conociendo más el tema y por tal motivo podrán informar luego acerca del Colectivo y sus diferentes líneas de actuación y ayuda para quienes sean víctimas.

Es por esto que se considera importante el estudio de este movimiento aquí en Uruguay. Es relevante que se realicen investigaciones acerca de lo que es y cómo actúa el Colectivo, para contribuir con más información acerca del mismo y para llegar a más personas.

Ésta fue una experiencia muy enriquecedora, donde se logró abordar la Violencia Doméstica desde otro lugar, el lugar de la empatía y tomar consciencia de que cualquiera puede tomar cartas en el asunto e intentar detener la violencia.

Luchar para que la violencia no siga reproduciéndose en la sociedad es un trabajo de todos y que debe, como se mencionó anteriormente, empezar por casa.

BIBLIOGRAFÍA

- Alméras, D. y Calderón Magaña, C. et.al. (2012): *“Si no se cuenta, no cuenta. Información sobre la violencia contra las mujeres”*. Editorial CEPAL. Santiago.
- Carballada, A.J.M. (2013): *“La intervención en lo social como proceso. Una aproximación metodológica”*. Editorial Espacio. Buenos Aires.
- Carballada, A.J.M. (2002): *“La intervención en lo social: Exclusión e integración en los nuevos escenarios sociales”* Editorial Paidós. Buenos Aires.
- Cazzaniga, S. (2007): *“Hilos y nudos. La formación, la intervención y lo político en el Trabajo Social”*. Editorial Espacio. Buenos Aires.
- Cazzaniga, S. en Rivero S. (2005): Fichas docentes de Metodología de la Intervención Profesional (MIP) 1.
- Corvalán, J.R. (1996): *“Los paradigmas de lo social y las concepciones de intervención en la sociedad”*. Editorial CIDE. Santiago.
- Eroles, C. et. al. (2002): *“Nuevos escenarios y práctica profesional. Una mirada crítica desde el Trabajo Social”*. Editorial Espacio. Buenos Aires.
- Falero, A. y AAVV (2013): *“Movimientos sociales, Educación Popular y Trabajo Autogestionado en el Cono sur”* Editorial Buenos Libros. Argentina.
- Garces, L. y Lucero, M. et. al. (2006): *“Visiones teóricas acerca de la Ciudadanía Social”*. Revista de Temas sociales. KAIROS, año 10. (Nº18)
- Jubin, M. y Samunsk, F. (2013) *“Violencia Basada en género”*. Red Uruguay contra la Violencia Domestica y Sexual. Diseño Gráfico Qmedia, Uruguay. Disponible en <http://www.violenciadomestica.org.uy/publicaciones/Lib1%20Violencia%20de%20genero-L.pdf>
- Loureiro, R. (2003) *“Lo que pasa en casa: de la violencia que no se habla”*. Editorial Psicolibros. Montevideo.

- Rostagnol, S. et. al. (2009): “*No era un gran amor. 4 Investigaciones sobre violencia doméstica*”. Instituto Nacional de las Mujeres, Ministerio de Desarrollo Social (MIDES). Editorial MIDES. Montevideo.
- Ruiz Olabuénaga, J. I. (2007) “*Metodología de la investigación cualitativa*”. Editorial Deusto. Bilbao.
- Tuana, A. y Samuniski, F. (2005) “*Violencia doméstica e incidencia en políticas públicas*”. Red Uruguaya Contra la Violencia Domestica y Sexual (RUCVDS) Disponible en <http://www.violenciadomestica.org.uy/publicaciones/Violencia%20domestica%20e%200incidencia%20en%20politicass%20publicas.pdf>
- Valles, M. (1999) “*Técnicas cualitativas de investigación social*”. Editorial Síntesis. Madrid-España.

Fuentes Documentales

- “*Ley 17.514 de Violencia Doméstica*” disponible en www.parlamento.gub.uy/leyes/ley17514.htm
- Ministerio del interior (2015) “*Observatorio Nacional Sobre Violencia y Criminalidad. Uruguay*”. Ministerio del Interior. Disponible en https://www.minterior.gub.uy/genero/images/stories/observatorio_2014.pdf
- Instituto Nacional de las Mujeres (2009): Manual “*Caja de Herramientas para el abordaje de la Violencia Doméstica*”. Disponible en <http://www.inmujeres.gub.uy/innovaportal/file/2885/1/manual.pdf>
- “*Blog Mujeres de Negro*” Disponible en <https://www.blogger.com/profile/13165364590569717899>

- Colectivo Mujeres de Negro “*Notas Culturales*”. Disponible en <http://devodhin.paginasweb.com.uy/mujeres-de-negro/>
- Definición de Violencia contra la mujer de las Naciones Unidas en la Organización Mundial de la Salud. Disponible en <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs239/es/>
- Organización Mundial de la Salud (2002): “*Informe nacional sobre la violencia y la salud*.”. Publicado en español por la Organización Panamericana de la Salud Disponible en: http://www.who.int/violence_injury_prevention/violence/world_report/es/summary_es.pdf
- Mujeres de Negro Uruguay: “*Quienes somos*” disponible en <http://mujeresdenegrouuguay.blogspot.com/>
- “Mujeres de Negro en Uruguay” disponible en http://www.inmujeres.gub.uy/innovaportal/v/8494/1/innova.front/mujeres_de_negro_en_uruguay

Índice

| | |
|---|-----------|
| Introducción..... | 2 |
| Delimitación y justificación del problema..... | 5 |
| -Justificación de la elección del tema..... | 10 |
| -Objetivo General y Objetivos Específicos..... | 13 |
| Capítulo I: ¿De qué hablamos cuando nos referimos a Violencia Doméstica?..... | 14 |
| -I. 1- Conceptos de violencia..... | 14 |
| -I. 1.2- Violencia Doméstica..... | 15 |
| -I. 1.3- Manifestaciones y consecuencias de la violencia doméstica..... | 18 |
| Capítulo II: Intervención social y Movimientos Sociales: | |
| El caso del Colectivo Mujeres de Negro..... | 22 |
| -II. 1. 1- Intervención social; características y nuevos escenarios..... | 22 |
| -II. 1.2- Movimientos Sociales..... | 27 |
| -II. 1.3- Colectivo Mujeres de Negro..... | 29 |
| Capítulo III: | |
| ¿Cuáles son las estrategias de intervención del Colectivo Mujeres de Negro?..... | 32 |
| IV: Reflexiones finales..... | 40 |
| Bibliografía y Fuentes Documentales..... | 45 |
| Anexos..... | 48 |